

Lote número 19. Denominación: Mantenimiento fotocopiadoras «Agfa». Motivos: No haber superado la empresa licitadora la fase de calificación de documentación personal.

Lote número 20. Denominación: Mantenimiento fotocopiadoras «Kodak». Motivos: No haber superado la empresa licitadora la fase de calificación de documentación personal.

Lote número 21. Denominación: Mantenimiento fotocopiadoras «Mita». Motivos: No haber superado la empresa licitadora la fase de calificación de documentación personal.

Lote número 24. Denominación: Vigilancia del almacén de Valdemoro. Motivos: Falta de licitadores.

Madrid, 29 de enero de 1997.—El Director general, Juan Chozas Pedrero.—5.897-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca licitación, por el procedimiento abierto, mediante subasta número 1/97, para la enajenación de material móvil no apto para el servicio, con tramitación ordinaria del expediente administrativo.**

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Instituto Nacional de Empleo.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión de Recursos.  
c) Número de expediente: Subasta número 1/97.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Enajenación de 50 lotes de material móvil no apto para el servicio (vehículos).  
b) División por lotes y número:

Lote núm.	Denominación del lote	Importe mínimo de licitación — Pesetas
1	1 camión .....	100.000
2	1 camión .....	125.000
3	1 camión .....	100.000
4	1 camión .....	100.000
5	1 camión .....	100.000
6	1 camión .....	100.000
7	1 camión .....	100.000
8	1 camión .....	100.000
9	1 camión .....	100.000
10	1 camión .....	100.000
11	1 camión .....	100.000
12	1 camión .....	60.000
13	1 camión .....	60.000
14	1 camión .....	100.000
15	1 camión .....	75.000
16	1 camión .....	75.000
17	1 camión .....	50.000
18	1 camión .....	60.000
19	1 camión .....	75.000
20	1 camión .....	60.000
21	1 camión .....	50.000
22	1 camión .....	50.000
23	1 camión .....	75.000
24	1 camión .....	50.000
25	1 furgoneta .....	75.000
26	1 furgoneta .....	60.000
27	1 furgoneta .....	50.000
28	1 furgoneta .....	50.000
29	1 furgoneta .....	50.000
30	1 camión .....	200.000
31	1 camión .....	150.000
32	1 camión .....	75.000
33	2 turismos .....	35.000
34	2 turismos .....	50.000
35	2 turismos .....	50.000
36	5 turismos .....	25.000
37	5 turismos .....	25.000
38	5 turismos .....	25.000

Lote núm.	Denominación del lote	Importe mínimo de licitación — Pesetas
39	5 turismos .....	25.000
40	5 turismos .....	25.000
41	5 turismos .....	25.000
42	5 turismos .....	27.000
43	5 turismos .....	30.000
44	5 turismos .....	30.000
45	5 turismos .....	30.000
46	5 turismos .....	30.000
47	5 turismos .....	32.000
48	5 turismos .....	25.000
49	5 turismos .....	33.000
50	5 turismos .....	100.000
Total .....		3.297.000

c) Lugar donde está depositado el material móvil: Almacén del Instituto Nacional de Empleo en Manzanares, carretera de Madrid-Cádiz, kilómetro 171.

d) Plazo de ejecución del contrato: Treinta días a partir de la notificación de autorización de su retirada.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Subasta.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 3.297.000 pesetas.

5. *Garantías:* 20 por 100 del importe mínimo de licitación para cada lote.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Instituto Nacional de Empleo (Secretaría de la Mesa Central de Contratación).  
b) Domicilio: Calle Condesa de Venadito, número 9.  
c) Localidad y código postal: Madrid, 28027.  
d) Teléfonos: 585 95 27 y 585 97 36.  
e) Telefax: 377 58 81.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Solvencia económica y técnica según la cláusula 6.1.f) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Dieciocho horas del día 3 de abril de 1997.  
b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Instituto Nacional de Empleo y demás medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

- 1.ª Entidad: Instituto Nacional de Empleo.  
2.ª Domicilio: Calle Condesa de Venadito, número 9.  
3.ª Localidad y código postal: Madrid, 28027.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Veinte días a contar desde el siguiente al de apertura de ofertas.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Instituto Nacional de Empleo.  
b) Domicilio: Calle Condesa de Venadito, número 9.  
c) Localidad: 28027 Madrid.  
d) Fecha: 16 de abril de 1997.  
e) Hora: Diez.

10. *Gastos de anuncios:* A cargo de la empresa adjudicataria.

Madrid, 4 de febrero de 1997.—El Director general, Juan Chozas Pedrero.—7.328.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

**Resolución de la Dirección Provincial de La Rioja por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos en esta provincia.**

La Dirección Provincial de Industria y Energía en La Rioja hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que se detallan, han quedado francos los terrenos correspondientes, y en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso público de Registros Mineros comprendidos en esta provincia de La Rioja, de los que a continuación se expresan su nombre, número, recurso, superficie en cuadrículas mineras (C.M.) y término municipal:

- «Arnedo»; 3.446; yeso; sección C); 94 C.M.; Bergasa, Arnedo, Quel y Autol.
- «Fenogals»; 3.345; calizas; sección C); 6 C.M.; Gravalos.
- «Gravalos»; 3.452; caolín, cuarzo, arena silíceo; sección C); 49 C.M.; Gravalos, Villarroya, Quel y Autol.
- «Jimeno»; 3.314; arcillas; sección C); 3,95 C.M.; Fuenmayor.
- «La Amistado»; 3.343; arcillas; sección C); 2,65 C.M.; Alfaro.
- «María»; 3.451; caolín, cuarzo y arena silíceo; sección C); 27 C.M.; Arnedo, Villarroya y Muro de Aguas.
- «María Teresa»; 3.375; arcillas; sección C); 2 C.M.; Hornilleja.
- «Muntion»; 3.393; sección C); 37 C.M.; Pazuengos y San Millán.
- «Noelia A»; 3.454 A; yesos; sección C); 3 C.M.; Gravalos y Cervera de Río Alhama.
- «Noelia B»; 3.454 B; yesos; sección C); 1 C.M.; Gravalos y Cervera de Río Alhama.
- «Salinas de Santa Bárbara»; 3.185; cloruro de sodio; sección C); 3,52 C.M.; Haro.
- «San José»; 3.462; rocas ornamentales y otros; sección C); 165 C.M.; Ezcaray, Canales, Villavelayo y Mansilla.
- «San Millán»; 3.448; yesos y rocas salinas; sección C); 37 C.M.; San Millán de Yecora.
- «Santa Engracia»; 3.455; yesos; sección C); 109 C.M.; Lagunilla de Jubera, Ribafrecha, Santa Engracia de Jubera y Leza de Río Leza.
- «Sevillano»; 3.457; sección C); 300 C.M.; Alfaro, Aldeanueva de Ibro y Rincón de Soto.
- «Tambarria»; 3.342; arcillas; sección C); 1,56 C.M.; Alfaro.
- «Tarbe»; 3.444; sección C); arcillas; 2 C.M.; Alfaro.
- «Ventas Blancas»; 3.453; sección C); 12 C.M.; Ribafrecha y Ventas Blancas.
- «Victoria»; 3.445; sección C); San Vicente de la Sonsierra, Briñas, Haro, Villalba de Rioja, Sajazarra, Galbarruli, Foncea y Cellorrijo.
- «Viguera A»; 3.447-A; yesos y rocas salinas; sección C); 93 C.M.; Leza de Río Leza, Nalda, Viguera, Luezas, Trevijano y Ribafrecha.
- «Viguera B»; 3.447-B; yesos y rocas salinas; sección C); 6 C.M.; Leza de Río Leza y Ribafrecha.
- «Virgen del Villar»; 3.432; 155 C.M.; Igea, Cervera de Río Alhama, Cornago, Gravalos, Muro de Aguas y Villarroya.

Las solicitudes se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, y el artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5